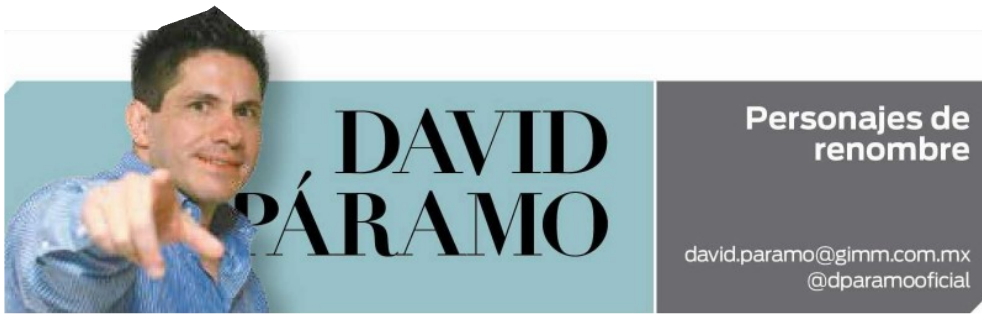


Fecha 02.10.2013	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



De Guatemala a Guatepeor

■ *Los políticos reconocen que los cambios que hacen son políticamente posibles.*

Cuando la única apuesta del gobierno son las reformas estructurales se corren dos riesgos fundamentales:

Primero. Que no se trate de reformas estructurales, sino de un puñado de cambios que son considerados de gran calado y cualquier otro exceso verbal por políticos necesitados de colgarse medallas, aun cuando rápidamente son rebasados por la realidad.

Los propios políticos reconocen que los cambios que hacen son los políticamente posibles y que, por lo tanto, no son suficientes. En 2008 se aseguraba que se había hecho una reforma energética y hoy se reconoce que se requiere otra reforma energética porque la anterior se quedó corta. A partir de ahí un rosario de pretextos y lugares comunes en torno a la mezquindad que sólo alcanzan a ver en las otras fuerzas políticas y no en las propias.

Hoy prometen que la reforma energética que están negociando ahora sí será una reforma estructural de gran calado, que generará millones de empleos y que es la única herramienta que va a permitir transformar a México.

Cuidado con sobrevender al camello.

También ocurrió con la mal llamada reforma laboral que según el secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida**, iba a generar 300 mil empleos. De acuerdo con el IMSS hasta agosto se crearon 38% menos em-

pleos que en los primeros ocho meses de 2012, es decir, en el primer año de aplicación de dicha reforma laboral no ha repuntado el empleo.

¿Cuál es el problema? Sencillo. Se dijo que se trataba de una reforma de gran calado que cambiaría radicalmente las condiciones de contratación en México y que tendría incentivos para que los patrones formalizaran a trabajadores que hoy tienen en esquemas de *outsourcing*.

Los que la aprobaron y festejaron quizá decidieron ignorar la realidad: si bien eran los primeros cambios a la vetusta Ley Federal del Trabajo y se habían hecho en el pasado cientos de iniciativas, la realidad es que las modificaciones fueron tan pocas que su efecto neto ha sido una caída en el empleo.

Los representantes de la iniciativa privada han sido particularmente duros en señalar que no cambió absolutamente nada. Que la reforma se quedó corta.

Deformaciones

Segundo. Que las llamadas reformas estructurales sí cambien la forma, pero que sea para peor.

La llamada reforma hacendaria tiene ese vicio. En un arranque de justicia social pretende que paguen más impuestos los que más tienen. Sin embargo, la iniciativa va en contra del crecimiento económico. Por decirlo en términos verdaderamente llanos: hace el pastel más chico y por lo tanto a los pobres seguirán tocándo-

les las migajas, puesto que, en caso de ser aprobada en los términos que se propuso, ciertamente facilitará la cobranza al Servicio de Administración Tributaria, pero sin lugar a dudas frenaría

el crecimiento de la economía y, por lo tanto, de la generación de riqueza. Si se daña la generación de riqueza, tristemente, también caerá la recaudación en contra de los que menos tienen.

En el caso de la llamada reforma a las telecomunicaciones es claro que hoy se está mucho peor de lo que estaba antes de la entrada en vigor de esta reforma.

No sólo por la falta de claridad en la aplicación de la ley que ha permitido a ciertas empresas como MVS *agandallar* la señal de televisión abierta de Televisa, con una interpretación de la ley que no es compartida por la Secretaría de Gobernación y que hasta el momento no ha merecido ninguna explicación por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Hoy una gran cantidad de concesionarios de televisión de paga se sienten francamente preocupados por la falta de claridad en torno a la aplicación de las leyes en temas que van desde el derecho de réplica hasta la forma en que se aplica la ley.

Temas que se consideraban urgentes como el apagón analógico donde se llegó al absurdo, ampliamente cuestionado en esta columna, de poner en la Constitución que el apagón analógico tendría que darse en el último día de 2015.



Fecha 02.10.2013	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

En aquellas columnas se preguntó: ¿qué pasa si no lo cumplen? Los funcionarios del IFT estarían violando la Constitución y por lo tanto deberían ir a prisión o una sanción similar.

En este sentido, el instituto que preside **Gabriel Conteras**, emitió un comunicado de prensa el lunes en el cual confirma algo que era muy previsible: Se tiene que suspender la segunda prueba piloto del apagón analógico porque no tienen recursos.

Cofetel hizo bastante mal la primera prueba en Tijuana utilizando los recursos del Fondo de Cobertura Social de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. En su momento hubo dudas jurídicas en torno a la procedencia de tomar recursos de este fondo para dárselos a la Cofetel.

Los *iluminados del rencor*, más

obnubilados que de costumbre por el poder que llegaron a tener por omisión o mal cálculo del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, no tomaron en cuenta temas bastante lógicos como la dotación de recursos para este programa.

El IFT, mostrando la tibieza con la que actuarán, anunció que no tienen acceso a los fondos que se estaban usando por la naturaleza jurídica de un instituto autónomo y que no tienen presupuesto.

Hay quienes, irresponsablemente, quieren que la licitación se haga aun cuando no tienen los recursos y se le pague a los proveedores cuando haya dinero. Otros más dicen que se debió haber buscado una vuelta jurídica; sin embargo, la realidad es que hoy se está mucho peor que en tiempos de la Cofetel. El apagón no tiene recursos, pero eso sí el

IFT es muy autónomo.

Populismo

Los daños que causa el populismo se pueden ejemplificar por el cierre parcial del gobierno de Estados Unidos, toda vez que los republicanos exigen al gobierno populista de **Barack Obama** que actúe con responsabilidad fiscal y con el repudio a la inversión extranjera.

Elektra anunció el cierre de sus operaciones en Argentina, puesto que la empresa encabezada por **Ricardo Salinas** determinó que el control cambiario, a las exportaciones, la elevada inflación, abuso de los sindicatos, así como un mal entorno de negocios imposibilitan la operación.

Hay quienes creen que **Cristina Fernández** está preocupada por los pobres. Parece que sí: está haciendo más en su país.

**Si se daña la generación de riqueza,
también caerá la recaudación en
contra de los que menos tienen.**